



30 OCT 2019

ALGARROBO,

DECRETO Nº

2444



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2019.
5. D.A. Nº 6519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº405 De Fecha 18.10.2019
8. Acta de Apertura Propuesta Publica Nº31/2019
9. Informe y Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-33-L119.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 044 Y 045 de fecha 23.08.2019, emitidas por Encargado Programa Rehabilitación Integral, señala que requiere Adquirir Insumos e Implementos para Centro de Rehabilitación RBC.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 14 Insumos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes Proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación "Adquisición de Implementos para Rehabilitación".

PROVEEDOR	LINEAS ADJUDICADAS	RUT
Soc. Comercial Fredes y Coydan Ltda.	1, 9 y 10	76.171.739-1
Liliana González Silva EIRL	2 y 13	76.661.781-6
Tecno-Medica Spa	3, 4 y 5	77.010.745-8
DESIERTA	6, 7, 8, 11, 12 y 14	

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
Soc. Comercial Fredes y Coydan Ltda.	\$79.380
Liliana González Silva EIRL	\$77.000
Tecno-Medica Spa	\$643.710
NETO	\$800.090
IVA	\$152.017
TOTAL	\$952.107

- Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$766.015, "Textiles y Acabados Textiles" por \$86.180, 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" por \$28.512 y 215.22.04.13 "Equipos Menores" por \$71.400 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JULYM/PMM/U.C./DTC/rpe.-
DISTRIBUCION:
 - Adquisiciones - Salud (2)
 - Unidad de Control. (1)
 - Archivo (1)


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: **F-2466**
25 OCT 2019
 FECHA SALIDA: **29 OCT 2019**
 OBSERVACIÓN N°


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. DE SALUD


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. DE SALUD

2444

30 OCT 2019 25/10

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL